



*RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a entidades privadas sin fin de lucro para la realización de programas de atención a personas con trastorno mental grave o enfermedad mental grave para el año 2025.*  
(2025061374)

El capítulo IV de la Orden de 5 de junio de 2023 es la que establece las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales para la prestación de servicios y el desarrollo de proyectos dirigidos a personas con discapacidad, trastorno mental grave o enfermedad mental grave (DOE n.º 109, de 8 de junio de 2023), contempla las subvenciones destinadas a proyectos de normalización realizados por entidades privadas sin fin de lucro dirigidos a personas con discapacidad.

El artículo 4 de la Orden de 5 de junio de 2023, establece que el procedimiento de concesión de estas subvenciones será el de concurrencia competitiva y convocatoria pública periódica, a realizar mediante resolución de la persona titular de la Secretaría General de la Consejería competente en materia de servicios sociales.

El Decreto 222/2008, de 24 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Extremeño de Promoción a la Autonomía y Atención a la Dependencia, en la redacción dada por la disposición final primera del Decreto 80/2021, de 7 de julio, determina que la concesión de las subvenciones será resuelta por el Director Gerente del SEPAD (DOE n.º 133, de 13 de julio de 2021).

Mediante Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos de atención a personas con trastorno mental grave o enfermedad mental grave para entidades privadas sin fin de lucro financiadas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2025 (DOE n.º 3, de 7 de enero de 2025). En fecha 21 marzo de 2025 se dicta resolución de concesión por parte de la Directora Gerente del SEPAD.

El artículo 10 de la orden de bases reguladoras, establece que las subvenciones concedidas serán publicadas en el Diario Oficial de Extremadura.

En su virtud y de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

**RESUELVE:**

Dar publicidad a las subvenciones concedidas a entidades privadas sin fin de lucro para el desarrollo de programas de atención a personas con trastorno mental grave o enfermedad mental grave para el año 2025, convocadas mediante Resolución de 18 de diciembre de 2024 (DOE n.º 3 de 7 de enero de 2025), en los términos que a continuación se relacionan:

Las entidades beneficiarias, finalidad y cuantía de las subvenciones concedidas a entidades privadas sin fin de lucro, por importe total de 1.088.913,74 €, con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria: 110060000/G/232A/48000/CAG0000001/20100318, distribuyéndose entre las modalidades y cuantías siguientes:

- Anexo I: entidades beneficiarias del programa apoyo residencial (relación que empieza por la entidad "CASA DE LA MISERICORDIA (ALCUÉSCAR)" con un importe concedido de 47.781,72 € y finaliza en la entidad "CASA DE LA MISERICORDIA (PINOFRANQUEADO)" con un importe concedido de 48.578,08 € Importe asignado en esta modalidad: 96.359,80€
- Anexo II: entidades beneficiarias del programa de integración laboral (relación que empieza por la entidad "FEAFES NAVALMORAL" con un importe concedido de 43.935,39 € y finaliza en la entidad "FEAFES ZAFRA "con un importe concedido de 30.999,00 €). Importe asignado en esta modalidad: 504.569,74€.
- Anexo III: entidades beneficiarias del programa de integración social (relación que empieza por la entidad "FEAFES CORIA Y COMARCA" con un importe concedido de 41.658,590 € y finaliza en la entidad "FEAFES ZAFRA" con un importe concedido de 34.190,58 €). Importe asignado en esta modalidad: 420.529,83 €.
- Anexo IV: entidades beneficiarias del programa de sensibilización a la población y promoción de la imagen positiva de las personas con trastorno mental grave o enfermedad mental grave (relación que empieza por la entidad "PROINES SALUD MENTAL" con un importe concedido de 11.320,80 € y finaliza en la entidad "CASA DE LA MISERICORDIA (PINOFRANQUEADO)" con un importe concedido de 11.320,80 €. Importe asignado en esta modalidad: 67.454,37 €.

Mérida, 7 de abril de 2025.

La Directora Gerente del SEPAD,  
ESTRELLA MARTÍNEZ LAVADO

**ANEXO I**

PROGRAMA DE APOYO RESIDENCIAL. IMPORTE: 96.359,80 €

<b>Nombre Entidad (SIGLAS)</b>	<b>Nombre completo Entidad</b>	<b>CIF</b>	<b>Localidad</b>	<b>2025</b>
CASA DE LA MISERICORDIA (ALCUÉSCAR)	Asociación benéfico-social casa misericordia padre Leocadio	R1000508J	Alcuéscar	47.781,72
CASA DE LA MISERICORDIA (PINOFRANQUEADO)	Asociación benéfico-social casa misericordia padre Leocadio	G10246361	Pinofranqueado	48.578,08

**ANEXO II**

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN LABORAL. IMPORTE: 504.569,74 €

<b>Nombre Entidad (SIGLAS)</b>	<b>Nombre completo Entidad</b>	<b>CIF</b>	<b>Localidad</b>	<b>2025</b>
FEAFES SALUD MENTAL NAVALMORAL	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Navalmoral de la Mata	G10398956	Navalmoral de la Mata	43.935,39
PROINES SALUD MENTAL	Asociación para la Integración de las personas con enfermedad mental	G06223093	Don Benito	76.186,09
FEAFES ALMENDRALEJO - ADAFEMA	Asociación de ayuda a personas con enfermedad mental y familias de Almendralejo y Comarca	G06443576	Almendralejo	60.956,08
FUNDACIÓN SORAPÁN DE RIEROS (BADAJOZ)	Fundación Sorapán de Rieros	G06319891	Badajoz	64.465,15
FUNDACIÓN SORAPÁN DE RIEROS (CC)	Fundación Sorapán de Rieros	G06319891	Badajoz	40.713,79
FUNDACIÓN SORAPÁN DE RIEROS (Plasencia)	Fundación Sorapán de Rieros	G06319891	Badajoz	71.074,32
SALUD MENTAL AEMIS	Asociación de personas con enfermedad mental grave para la integración social	G06312862	Badajoz	60.000,00
FEAFES MÉRIDA	Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental y Comarca	G06184931	Mérida	56.239,92
FEAFES ZAFRA	Asociación de Familiares y Personas con Trastorno Mental de Zafra, su comarca y zona sur de Extremadura	G06280663	Zafra	30.999,00

**ANEXO III**

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL. IMPORTE: 420.529,83 €

<b>Nombre Entidad (SIGLAS)</b>	<b>Nombre completo Entidad</b>	<b>CIF</b>	<b>Localidad</b>	<b>2025</b>
FEAFES CORIA Y COMARCA	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental	G10400091	Coria	41.658,59
FEAFES SALUD MENTAL NAVALMORAL	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Navalmoral de la Mata	G10398956	Navalmoral de la Mata	22.165,26
FEAFES PLASENCIA	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Plasencia y Comarca	G10177723	Plasencia	40.447,86
PROINES SALUD MENTAL	Asociación para la Integración de las personas con enfermedad mental	G06223093	Don Benito	45.283,20
FEAFES ALMENDRALEJO - ADAFEMA	Asociación de ayuda a personas con enfermedad mental y familias de Almendralejo y Comarca	G06443576	Almendralejo	45.110,77
FEAFES SALUD MENTAL EXTREMADURA	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Extremadura	G06330245	Almendralejo	37.902,49
FUNDACIÓN SORAPÁN DE RIEROS (CÁCERES)	Fundación Sorapán de Rieros	G06319891	Badajoz	38.146,97
FUNDACIÓN SORAPAN DE RIEROS (JEREZ DE LOS CABALLEROS)	Fundación Sorapán de Rieros	G06319891	Badajoz	31.999,00
SALUD MENTAL AEMIS	Asociación de personas con enfermedad mental grave para la integración social	G06312862	Badajoz	44.048,83
FEAFES MÉRIDA	Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental y Comarca	G06184931	Mérida	39.576,28
FEAFES ZAFRA	Asociación de Familiares y Personas con Trastorno Mental de Zafra, su comarca y zona sur de Extremadura	G06280663	Zafra	34.190,58

**ANEXO IV**

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA IMAGEN POSITIVA DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE O ENFERMEDAD MENTAL GRAVE. IMPORTE: 67.454,37 €

<b>Nombre Entidad (SIGLAS)</b>	<b>Nombre completo Entidad</b>	<b>CIF</b>	<b>Localidad</b>	<b>2025</b>
PROINES SALUD MENTAL	Asociación para la Integración de las personas con enfermedad mental	G06223093	Don Benito	11.320,80
FEAFES ALMENDRALEJO - ADAFEMA	Asociación de ayuda a personas con enfermedad mental y familias de Almendralejo y Comarca	G06443576	Almendralejo	11.310,06
FEAFES SALUD MENTAL EXTREMADURA	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Extremadura	G06330245	Almendralejo	11.320,80
FUNDACIÓN SORAPÁN DE RIEROS (BADAJOS)	Fundación Sorapán de Rieros	G06319891	Badajoz	10.861,11
CASA DE LA MISERICORDIA (ALCUÉSCAR)	Asociación benéfico-social casa misericordia padre Leocadio	R1000508J	Alcuéscar	11.320,80
CASA DE LA MISERICORDIA (PINOFRANQUEADO)	Asociación benéfico-social casa misericordia padre Leocadio	G10246361	Pinofranqueado	11.320,80

• • •

